



Notario Interino de Los Andes Sandra Marcela Sepúlveda Martínez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES LEGALES DEL SORTEO TU SUEÑO SORTEO otorgado el 06 de Enero de 2026 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Los Andes Sandra Marcela Sepúlveda Martínez..-
Esmeralda 417, Los Andes.-
Repertorio Nro: 18 - 2026.-
Los Andes, 07 de Enero de 2026.-



123456826319
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..-
Certificado Nro 123456826319.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71samasema&ndoc=123456826319.->
CUR Nro: F5306-123456826319.-



SANDRA SEPULVEDA MARTINEZ

NOTARIO PÚBLICO

Esmeralda 417 – Fono: 228540260

LOS ANDES

Contacto@notariasepulveda.cl



1 | REPERTORIO N.º 18

2 | /jg1

ESCRITURA PUBLICA

PROTOCOLIZACION

"BASES LEGALES DEL SORTEO

TU SUEÑO SORTEO . . ."



Certificado N°
123456826319
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

deel

1 **SORTEO TU SUEÑO SORTEO**, Dicho documento se protocoliza con
2 el número **nueve** al final de este protocolo y se anota esta
3 protocolización con el número **dieciocho** en el Repertorio de
4 Escrituras Pùblicas y Documentos Protocolizados de esta
5 Notaría, correspondiente al **primer Bimestre del año en**
6 **curso.-**

7
8
9
10
11
12
13
14 ITALO DE BLASIS VARGAS
15 NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
16



BASES LEGALES DEL SORTEO "Tu Sueño Sorteo"



1. ANTECEDENTES GENERALES

- Las presentes Bases Legales regulan el sorteo denominado "**Tusueñosorteo.cl**", organizado por [REDACTED], RUT 17.646.628-6, con domicilio en Calle Vicente Huidobro 550, Villa El Ensueño, San Felipe y [REDACTED], RUT 17.164.307-4, con domicilio en Oscar Castro Zúñiga 130, Calle Larga, Los Andes.
2. Por el presente instrumento, **Tusueñosorte SpA**, del giro de su dominación R.U.T. 78.320.994-2, representada por [REDACTED], chileno, soltero, Técnico Eléctrico, cedula nacional 17.164.307-4, ambos con domicilio para estos efectos en Vicente Huidobro 550, Villa El Ensueño, San Felipe, región de Valparaíso, en adelante denominada la "Empresa" y/o "Organizador", indistintamente, viene a legalizar las bases del concurso promocional, estableciendo los términos y condiciones sobre los cuales se regirá la campaña y promoción denominada **tusueñosorteo.cl**.
3. Este sorteo tiene por objetivo promocionar y difundir tickets digitales comercializados por los Organizadores, particularmente en su tienda en línea www.tusueñosorteo.cl. Para estos efectos se entenderá por ticket digital numerado y con valor comercial intrínseco.

2. OBJETO DEL SORTEO

El Sorteo tiene por finalidad entregar como premio mayor, **una motocicleta marca VOGUE, modelo 250RR, año 2026, color NEGRA, patente "no aplica" ya que en su defecto la moto nueva será inscrita y luego traspasada al nombre del GANADOR/A**. Para efecto de garantizar una entrega transparente, se pagarán por parte de los Organizadores los siguientes gastos, previo al sorteo, para dejar la moto sin atención.

- Permiso de Circulación.
- Certificado de Homologación (Revisión Técnica)
- Certificado de Anotaciones Vigente.
- Certificado de Multas Impagadas.

Se incluirá además **los siguientes premios**.

2do lugar: \$100.000.-

3er lugar: \$50.000.-

4to lugar \$50.000.-

Estos siguientes premios serán depositados y/o en efectivo a la persona que gane. El ganador tendrá la opción de elegir de que manera quiere obtener su premio. Al no ser de la localidad que se está realizando el sorteo y quiere su premio en efectivo, se tendrá que acercarse a recibirlo.





3. FECHAS DE VIGENCIA

- Inicio de participación: 12/01/2026 a las 09:00 horas.
- Cierre de participación: 06/04/2026 a las 00:00 horas.
- Fecha del sorteo: 10/04/2026 a las 19:00 horas.
- Lugar del sorteo: **Se definirá al momento del cierre de participación.**
- Transmisión en vivo: El sorteo se transmitirá en directo en la cuenta oficial de Instagram @tusueñosorteo.cl y/u otras plataformas de streaming.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- 4.1. Podrán participar todas las personas naturales mayores de **18 años** residentes en **Chile**, que durante el período de vigencia adquieran uno o más tickets en el sitio web **tusueñosorteo.cl** mediante la tienda online operada con WooCommerce.
- 4.2. El valor de cada ticket será de **\$3000 (CLP)** habiendo también promociones donde tendrán más opciones de ganar. **4 tickets por 10.000 y 10 tickets por 25.000.**
- 4.3. Cada ticket equivale a una participación única. No hay límite de tickets por persona.
- 4.4. Una vez realizada la compra, el sistema enviará al participante su **número de ticket** al correo electrónico registrado en el sitio web.
- 4.5. Solo participan los tickets **pagados y confirmados** antes de la fecha y hora de cierre.

5. MEDIOS DE PAGO

Los tickets podrán ser adquiridos mediante los medios habilitados en la tienda online, tales como:

- Tarjeta de crédito o débito
- Transferencia bancaria
- Webpay

6. SORTEO Y ELECCIÓN DEL GANADOR

- 6.1. El sorteo se realizará en la fecha estipulada. Se utilizará una tómbola por medio de la cual se seleccionará de manera aleatoria las bolas numeradas, en orden inverso. El número resultante será el del ticket GANADOR/A, correspondiente a unos de los tickets adquirido durante la vigencia del sorteo.
- 6.2. El procedimiento será realizado ante **NOTARIA Sandra Sepulveda Martínez**, ubicada en **Calle Esmeralda 417, Los Andes**, bajo el Repertorio N° ____.
- 6.3. **Se seleccionará un ganador y ** Un Suplente**.**
- 6.4. Si el ganador no responde o no cumple requisitos, el premio se asignará al suplente en el orden correspondiente.



Certificado
123456826319
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

deel



CamScanner



7. NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será contactado por el Organizador mediante:

- Teléfono y/o WhatsApp
- Publicación en redes sociales

El ganador tendrá un plazo de **1 días hábiles** para responder y **3 días corridos** para coordinar la entrega del Premio.

8. ENTREGA DEL PREMIO

8.1. El Premio será entregado en **Domicilio** dentro de un plazo máximo de **10 días hábiles** desde la confirmación del ganador.

8.2. Si la moto es nueva sin inscripción previa, el ganador no será responsable del pago de **patentamiento, permiso de circulación, SOAP, inscripción y cualquier otro gasto asociado a la puesta en circulación.**

8.3. El Organizador podrá solicitar la firma de un **Acta de Entrega** al momento de retirar el Premio.

9. RESPONSABILIDADES Y ALCANCES

9.1. El Organizador no será responsable por:

- Accidentes o daños ocurridos durante el uso del Premio.
- Fallas, desperfectos o problemas mecánicos posteriores a la entrega.
- Errores en los datos entregados por los participantes.

9.2. El Premio no es transferible ni canjeable por dinero, salvo que por causas ajenas al Organizador el Premio no pudiese ser entregado; en tal caso se podrá reemplazar por un premio equivalente de igual o mayor valor.

10. USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Al participar, los concursantes autorizan gratuitamente el uso de su nombre, imagen y registro audiovisual en la difusión del Sorteo, en cualquier medio de comunicación del Organizador, conforme a la Ley N° 19.628.

El ganador autoriza la publicación de su nombre y fotografía con fines promocionales.

11. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta exclusivamente por el Organizador. Las decisiones serán inapelables.



12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el solo hecho de participar, los concursantes aceptan estas Bases en su totalidad. Las Bases estarán disponibles en www.tusueñosorteo.cl durante toda la vigencia del Sorteo.

13. DEPÓSITO DE BASES

Una copia de estas Bases será protocolizada en **Notaría Sandra Sepulveda Martínez** ubicada Esmeralda 417, Los Andes, en bajo el Repertorio Nº ____.

CERTIFICO: que el presente Documento se protocoliza con esta fecha con el N.º 09 al final del protocolo de instrumentos públicos correspondiente al Primer bimestre del año en curso y se anota esta protocolización con el N.º 18 en el Repertorio de escrituras públicas y documentos protocolizados de esta notaría.

LOS ANDES 06 Enero 2026

Organizadores

Miguel Angel Avila Arancibia

Eliseo Dario Estay Carvajal



Certificado
123456826319
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



CamScanner

Anexo N° 1 de Base de sorteo “Tusueñosorteo.cl”

“Acta de ganador conforme y renuncia de acciones”

En _____ de Chile, a ____ dé _____ de 2026,

yo _____,

de nacionalidad _____, cedula nacional de identidad N°

_____, con domicilio en _____,

comuna de _____, declaro:

Que con fecha de hoy he ganado una _____

correspondiente a uno de los premios de www.tusueñosorteo.cl .

De esta forma vengo en renunciar expresa e irrevocablemente a toda acción, cualquiera sea su naturaleza infraccionar, civil o penal que pudiera asistirme con motivo del concurso promovido por www.tusueñosorteo.cl .

(Firma y Nombre del Ganador/a)

Pag: 8/9



Certificado N°
123456826319
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

deel



CamScanner

Anexo N°2 de Base de sorteo “Tusueñosorteo.cl”

Tratamiento de datos personales y autorización de imagen

En _____ de Chile, a _____ dé _____ de 2026,
yo _____,
de nacionalidad _____, cedula nacional de identidad N°
_____, con domicilio en _____,
comuna de _____, declaro:
autorizar expresamente que los datos personales que entregue con ocasión de este sorteo
promocional (incluida mi imagen) sean tratados por www.tusueñosorteo.cl , exclusivamente
para preparar, implementar, promocionar y ofrecer productos relacionados a su giro y remitir
la información correspondiente a mi conocimiento y realizar las acciones promocionales que
considere adecuada, utilizando y difundiendo solos con tales fines mis datos (nombre,
fotografía en la web cualquier otro medio de comunicación o publicidad, así como en las redes
sociales de los Organizadores) sin que este obligado a ningún tipo de pago, indemnización o
compensación económica alguna por ello, ahora o futuro.

(Firma y Nombre del Ganador/a)



Certificado
123456826319
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

deee



CamScanner